

Segun el Acuerdo Ministerial No. 058 del 12 de junio del 2001, el Ministerio de Energía y Minas autorizó a Petróleos Colombianos Limited (Sucursal Ecuador) a ceder a Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador), el 25% de los derechos y obligaciones que mantenía en el contrato firmado entre el Consorcio y PETROECUADOR. El contrato de cesión se formalizó mediante escritura pública del 22 de agosto del 2001, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de agosto del 2001, fecha a partir de la cual, entró en vigencia. En dicha escritura también se formalizó la cesión a favor de Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador) de las participaciones que mantenían CPVEN (25%), Grantmining S.A. (10%) e IECONTSA (10%), con la cual la participación en el Consorcio quedó estructurada de la siguiente manera:

El 10 de diciembre de 1999, el Consorcio (originalmente constituido por Grantmining S.A. Ingeniería Ambiental y Ecología S.A. (IECONTSA), Cementaciones Petroleras Venezolanas S.A. (CPVEN) y Petróleos Colombianos Limited Petrosol (Sucursal Ecuador), que luego de varias cesiones de derechos fueron transferidas a las compañías que actualmente forman el Consorcio), firmó con la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador (PETROECUADOR), un contrato para la explotación de petróleo crudo y la exploración adicional de hidrocarburos en el Campo Marginal Tiguino, a fin de incrementar la producción e incorporar nuevas reservas, este contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 7 de enero del 2000.

El domicilio registrado de la Compañía es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco, 2do piso, Quito - Ecuador. La última entidad controladora de Grantmining S.A. es Synergy Group Corp. domiciliada en la Avenida Manuel E. Batista, Torre IBC, Piso 5, Oficina 505, Panamá City, Panamá.

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 13 de junio de 1996 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio de 1996. Su objeto es llevar a cabo las actividades mineras relacionadas con la prospección, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción y otros yacimientos de cualquier clase que fueren. Hasta el 31 de diciembre del 2006 Petrobell S.A. fue su única accionista; sin embargo, con fecha 12 de enero del 2007 el Ministerio de Energía y Minas autorizó mediante memorándum No. 122 la transferencia de una acción a Santa Elena Oil & Gas Corp. Dichas compañías culminaron todos los trámites necesarios para trasladar su domicilio a Uruguay y cambiaron sus nombres a Petrobell S.A. y SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima, respectivamente.

El domicilio registrado de la Compañía es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco, 2do piso, Quito - Ecuador. La última entidad controladora de Grantmining S.A. es Synergy Group Corp. domiciliada en la Avenida Manuel E. Batista, Torre IBC, Piso 5, Oficina 505, Panamá City, Panamá.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

GRANTMINING S.A.

1. INFORMACION GENERAL

Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador)	70	
Grantmining S.A.	30	
	<u>100</u>	
	%	

Contratos modificatorios

Con fecha 27 de julio del 2010, se expidió en el Registro Oficial No. 244 la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que modificó los contratos petroleros y los categorizó en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero del 2011, Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador) y Grantmining S.A. bajo el Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio, cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tigüino. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero del 2011 y tenía una fecha de vigencia hasta el 31 de marzo del 2017. Al 31 de diciembre del 2018 el nombre del Consorcio es Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A.

Entre los aspectos más importantes, las partes acordaron que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$29.6 por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año 2018 a US\$30.92 (2017: US\$30.64). Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: De los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el Estado Ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes a la Ley del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbios. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En el caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o producción incremental fruto de recuperación mejorada, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente año sin intereses, y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificador. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación de este contrato modificador, se extinguirá y no será pagada a la contratista, quedando la Secretaría de Hidrocarburos automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Con fecha 15 de abril del 2017, el Consorcio Petróbel S.A. - Grantmining S.A. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos el contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tiguino, mediante este instrumento se extiende el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022, manteniéndose inalteradas las demás cláusulas del contrato modificatorio suscrito entre las partes el 22 de enero del 2011, y comprometiendo una inversión adicional de aproximadamente US\$14,3 millones, en la cual la Compañía participa con el 30%. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos con fecha 15 de abril del 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 399 publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 255 de 5 de junio de 2018, la Secretaría de Hidrocarburos y otras instituciones del Estado se fusionan por absorción al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, asumiendo todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en las leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondía a la Secretaría de Hidrocarburos.

Situación económica del Ecuador

Durante el año 2018 y 2017, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúa afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

Por otro lado, el incremento en los precios del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2018, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró con un valor aproximado de US\$60 (2017: US\$52). Este incremento impactó positivamente en las operaciones de las compañías operadoras que tienen suscritos contratos con el Estado Ecuatoriano, ya que permitió una menor acumulación de la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) por concepto de tarifa; o la recuperación parcial de los valores acumulados de años anteriores.

En función de los resultados observados durante los ejercicios anteriores, la Administración del Consorcio, en el cual la compañía participa con el 30% continúa manteniendo las siguientes medidas: reestructuración y optimización de los procesos orientados a incrementar la producción, negociación con principales proveedores para obtener mejores condiciones de precios y plazos de pago, manejo cuidadoso de costos a través de una reformulación del presupuesto, entre otros. La aplicación de estas medidas le ha permitido al Consorcio generar flujos de caja positivos durante el año 2018, manteniendo el normal desarrollo de las operaciones.

El Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, depende básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y de buscar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, la Administración durante el año 2018 realizó la perforación de 2 pozos cuyos resultados fueron exitosos; en virtud de estos resultados y de las proyecciones de negocio, la Administración del Consorcio planteó a la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) la posibilidad de negociar una nueva extensión del contrato de operación del Bloque Tiguino. Para este fin, el Consorcio envió una carta oficial a dicha entidad manifestando esta intención. Las autoridades mostraron su interés sobre dicha propuesta y se llevaron a cabo reuniones de negociación durante el año 2018. El proceso de renegociación continúa durante el año 2019.

Adicionalmente, en virtud de la vigencia hasta el año 2022 del contrato modificador mencionado en la Nota 1, el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, podrá participar en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio tendientes a afianzar su presencia en la industria hidrocarburrera ecuatoriana durante los años que restan hasta la finalización del contrato, cuyo horizonte puede ampliarse dependiendo de los resultados de la negociación mencionada en párrafos anteriores.

Contrato de servicios técnicos de redes de IT, gerenciales y de arrendamiento de oficinas, vehículos y equipo pesado

El Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, ha recibido servicios técnicos de redes de IT por parte de Petróleos del Pacífico S.A. Pacífipetrol y servicios de arrendamiento de oficinas, vehículos y equipo pesado por parte de Equipeninsula S.A.; así como también ha prestado servicios gerenciales y de geología a la Asociación Pacífipetrol S.A. Andipetroleos SEOG Oil and Gas Sociedad Anónima (entidades relacionadas de la Compañía).

Operaciones de la Compañía

La producción fiscalizada del año 2018 en el Bloque Tiguino totalizó 1,045,000 (2017: 998,828) barriles. Durante los años 2018 y 2017 las principales actividades realizadas comprendieron la perforación de los pozos Tiguino 21 y 22, reacondicionamientos de pozos para mantener la producción, así como trabajos de mantenimiento en las facilidades de producción del Bloque.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos y aprobados por los accionistas con fecha 22 de abril del 2019.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2018, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

Nuevas normas y modificaciones**(a) Adoptadas por la Compañía**

La Compañía ha aplicado las siguientes normas por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero del 2018:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionadas con el reconocimiento, clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, baja de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

Las nuevas políticas contables se explican en las Notas 2.5 y 2.6. La Administración evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros en la categoría de costo amortizado. En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Compañía obtuvo un impacto irrelevante resultante de la aplicación del concepto de pérdida de crédito esperada.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual, la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 a esa fecha y la presentada bajo NIIF 9 a partir del

¹ de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto en su aplicación.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11 "Contratos de Construcción" y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. De acuerdo a los nuevos requerimientos de registro contable, se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de ejecución del contrato. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero del 2018, en cuyo caso se requirieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

La Compañía ha revisado la tipología de contratos con clientes (principalmente venta y servicios técnicos sobre equipos especializados de perforación subterránea para el área petrolera) sin que haya identificado en éstos, con carácter general, la existencia de más de una obligación de desempeño, la cual es satisfechta en un momento concreto del tiempo.

Otras normas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

(b)

Aun no adoptadas por la Compañía

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros	1 de enero del 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado	1 de enero del 2019
NIC 28	generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por	1 de enero del 2019
NIF 9	etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una	1 de enero del 2019
NIF 16	operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la	1 de enero del 2019
CINIF 23	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIF 16	1 de enero del 2019
NIF 3	practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por	1 de enero del 2019
NIF 17	derecho de uso" y un "pasivo por arrendamiento"	1 de enero del 2020
NIF 3	tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para su contabilización	1 de enero del 2020
NIF 17	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero del 2020
NIF 17	Norma que reemplazará a la NIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero del 2021

En relación a la NIF 16 "Arrendamientos", la Administración de la Compañía informa que su aplicación por primera vez tendrá un impacto de aproximadamente US\$483,000, el cual se origina principalmente por el contrato de arrendamiento de oficinas, alquiler de vehículos livianos y pesados, y servicios y alquiler de bombas electrolíticas sumergibles y mecánicas.

La adopción obligatoria de esta norma es el 1 de enero del 2019, y la Compañía se acogerá a la opción de implementación desde ese año adoptando el método retrospectivo simplificado y reconocimiento los impactos en el rubro "Resultados acumulados", es decir no reestablecer la información financiera comparativa, sino únicamente valorar el efecto considerando los periodos pendientes hasta la culminación de los contratos de arrendamiento.

Excepto por lo mencionado anteriormente, la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otros equivalentes altamente líquidos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios contratados, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta

La participación de la Compañía en los activos netos y resultados de la operación conjunta del Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A. son contabilizados mediante el método conocido como consolidación proporcional. Bajo este método, la participación de la Compañía en los ingresos, costos y gastos, activos, pasivos y flujos de efectivo derivados de la operación conjunta de dicho Consorcio son combinados línea por línea en los estados financieros de la Compañía.

2.5 Activos financieros**2.5.1 Clasificación**

A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "costo amortizado". La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

2.5.2 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda: Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- (i) **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales y cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiantes. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- (ii) **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias (pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiantes se presentan en otras ganancias (pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- (iii) **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias (pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Instrumentos de patrimonio: Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía mide subsecuentemente todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surtidas por los instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la entidad para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surtidas de los instrumentos de patrimonio

medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden: "efectivo y equivalentes de efectivo", "inversiones medidas al costo amortizado", "clientes y otras cuentas por cobrar" y "cuentas por cobrar a entidades relacionadas" en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta clasificación:

- (i) Inversiones medidas al costo amortizado: Corresponde a inversiones mantenidas en instituciones financieras locales mantenidas hasta el vencimiento. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos por intereses en el periodo en que se devengan.
- (ii) Clientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos con un periodo de crédito sobre la prestación de servicios de hasta 60 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.
- (iii) Cuentas por cobrar a partes relacionadas: Corresponde a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados. No existen montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales.
- (iiii) Cuentas por cobrar a partes relacionadas: Corresponde a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados. No existen montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

2.5.3 Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen cuando dichas transacciones ocurren, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.4 Deterioro de activos financieros

Para los clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero se reconozcan desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.6 Pasivos financieros**2.6.1 Clasificación, reconocimiento y medición**

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros", a partir de 1 de enero del 2018, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "pasivos financieros al costo amortizado". La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "cuentas por pagar a proveedores", "cuentas por pagar a compañías relacionadas" y "otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(i)

Obligaciones con instituciones financieras: Corresponden a créditos otorgados por instituciones financieras locales. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las comisiones en las que se incurre para la obtención de créditos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso las comisiones se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(iii)

Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

(iii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponde a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo; y dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo o en el momento que sea solicitado por ellos. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.7 Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales y otros se valoran a su costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.8 Propiedad, planta y equipos

La Compañía clasifica a propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: "Inversiones de exploración adicional y producción", "Obras en curso", "Retiro de bienes" y "Activos fijos". La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la NIIF 6 "Exploración y evaluación de recursos minerales", establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.8.1

Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Compañía capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generaran un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Compañía utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año y certificadas por un profesional independiente.
- (iii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.8.2

Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.10.

2.8.3

Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos económicos futuros asociados a la inversión fluyen hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos. La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considere valores residuales, pues se estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos son las siguientes:

Tipo de bienes	
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Tiguino.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Compañía prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.10 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Compañía a través del Consorcio, en el cual participa con el 30%, deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales en función de una tasa de interés del 8.81% (2017: 7.75%).

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Compañía ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada compañía y su domicilio tributario específicamente; para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 22%. En el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50%, se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% y 15% respectivamente, si las utilidades son reinvertidas por el Contribuyente. La Compañía, aplica el 28% después del análisis realizado.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los saldos de impuesto a la renta diferido activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

2.12.1 Beneficios de corrientes: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: El Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio del 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el

Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarbúrrifera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.	
(ii) <u>Vacaciones:</u> Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.	
(iiii) <u>Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva:</u> Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.	

2.12.2 Beneficios no corrientes

Obligaciones por beneficios definidos: Incluye despido intempestivo y jubilación patronal, normados y requeridos por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 4,24% (2017: 3,21%) anual, la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos corporativos estadounidenses de alta calidad.

A partir del año 2017, las provisiones por desahucio y despido intempestivo se registran a su valor nominal, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

La Administración actualizó sus provisiones de indemnización por despido intempestivo y jubilación patronal, considerando a todos los trabajadores que hasta el año 2022 generarán un pasivo para la entidad. Al cierre del año estas provisiones representan el 30% de las obligaciones que mantiene el Consorcio con sus trabajadores.

2.13 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

(i) Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos comprenden el valor razonable del contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Los ingresos reconocidos en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%.

La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido en el momento en que el Consorcio hacen entrega de la producción en el punto de fiscalización y entrega, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bariles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos, lo cual se produce en un momento concreto de tiempo. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado las pautas establecidas en los contratos de prestación de servicios firmados por el Consorcio con el Estado Ecuatoriano.

El pago a la contratista por la prestación de servicios depende del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio del petróleo del área del bloque correspondiente, menos ciertas deducciones. Ver Nota 1.

(iii) Ingresos por intereses: Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas, se deduce del patrimonio y reconoce como pasivo corriente o de largo plazo (según haya sido aprobado los accionistas) en los estados financieros en el período en el que los dividendos se autorizan a ser distribuidos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Deterioro de instrumentos financieros: A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar. La Compañía reconoce una provisión para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.
- Hasta el 31 de diciembre del 2017, la estimación de esta provisión era determinada por la Administración en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- Activos fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.

- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

- Obligación por retiro de bienes: La Administración evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia, podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros.
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de la indemnización por terminación de contrato, jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

La Compañía opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General conjuntamente con la Gerencia Financiera y Planificación; y en base a políticas definidas por la alta gerencia se definen estrategias para mitigar el riesgo.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Compañía, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones la Compañía no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Compañía surge de los préstamos con instituciones financieras y entidades relacionadas emitidos a tasas de interés tanto fijas como variables, que exponen a la Compañía a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés.

Riesgo de precio de commodities: Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Compañía están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

El contrato modificador a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tigüino adicionalmente estipula que, si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables). Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados a favor del Consorcio, aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) quedará liberada de su obligación y las diferencias no serán pagadas al Consorcio según lo estipulado en el contrato.

Durante el año 2018, se recuperó un total de US\$6,292,594 de los años 2015, 2016 y 2017, conforme a lo estipulado en la cláusula 15.6 del contrato modificador a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tigüino. Por este motivo, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía dejó registrado como ingreso del periodo, el monto efectivamente cobrado al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

(b) *Concentración de riesgo crediticio*

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos originados por la prestación de servicios.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "AAA-". El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, es la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables), con quien mantiene una política de crédito establecido contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras. Adicionalmente, de acuerdo al contrato mencionado en la Nota 1, se designó como tercer beneficiario a su relacionada HRFs Financiera S.A. para que reciba el crudo correspondiente al pago en especies del servicio recibido bimestralmente.

(c) *Riesgo de liquidez*

La estrategia financiera de la Compañía busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Compañía ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Compañía tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

Entre 2 y 5 años
Menos de 1 año

Al 31 de diciembre del 2018		Al 31 de diciembre del 2017	
Obligaciones con instituciones financieras	Proveedores y otras cuentas por pagar	Obligaciones con instituciones financieras	Proveedores y otras cuentas por pagar
-	-	-	-
-	1,327,785	-	1,199,244
-	3,532,153	-	3,171,754
-	1,064,236	-	1,064,186

(d) *Riesgo de capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su Casa Matriz, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Al 31 de diciembre del 2018		Al 31 de diciembre del 2017	
Comente	No corriente	Comente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado	673,578	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	797,354	-	-
Inversiones medidas al costo amortizado	1,803,900	204,218	1,109,384
Cuentas por cobrar	323,127	3,798,926	3,798,926
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-
Total activos financieros	3,597,959	4,003,144	2,526,482
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	4,859,938	1,064,236	4,980,083
Obligaciones con instituciones financieras	1,327,785	-	609,085
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,532,153	1,064,236	3,171,754
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-
Total pasivos financieros	4,859,938	1,064,236	4,980,083

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones medidas al costo amortizado, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición al 31 de diciembre:

Efectivo en caja	180	673,398	673,578
Bancos	300	342,486	1,097,845
Otros (1)	-	755,059	-
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	

(1) El saldo incluye el 30% que le corresponde a la Compañía de: (i) Nota de Crédito Desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas el 1 de septiembre del 2017, por un valor de US\$636,109 correspondiente a la devolución del crédito tributario en retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año 2013 y de las cuales al 31 de diciembre del 2017, se utilizó un total de US\$254,666 por concepto de pago de impuestos; y, (iii) Títulos emitidos por el Banco Central del Ecuador con fecha 17 de octubre del 2017, por un valor de US\$2,135,421 correspondientes a la devolución del 50% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago con la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) del período mayo del 2016 a junio del 2017.

En enero 2018, se vendió US\$1,000,000 de los Títulos emitidos por el Banco Central del Ecuador, y del saldo restante US\$509,989 se destinaron para el pago de impuestos, US\$146,561 para el pago del anticipo del impuesto a la renta, y US\$860,314 para el pago de impuestos a la renta.

7. INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO AMORTIZADO

Composición al 31 de diciembre:

Banco Pichincha C.A.	430,745	797,354
Banco de la Producción	300,000	66,609
Intereses por cobrar	-	-
	<u>2018</u>	<u>2017</u>

Representan certificados de depósito los mismos que se devengaron a una tasa de interés entre el 7.15% y 7.25% anual y con vencimiento hasta septiembre del 2019. Durante el año 2018 se registraron US\$155,424 por concepto de intereses ganados.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición al 31 de diciembre:

	<u>Corriente</u>	
	2018	2017
Clientes locales (1)	877,046	580,703
Servicios por facturar (1)	816,971	528,681
Otras cuentas por cobrar (2)	109,883	-
No corriente	1,803,900	1,109,384
Otras cuentas por cobrar (3)	204,218	490,465
	<u>2,008,118</u>	<u>1,599,849</u>

(1) Corresponde a saldos adeudados por la Secretaría de Hidrocarburos por la prestación de servicios de los meses de julio a diciembre, los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HRFS Financial Services S.A. Ver Nota 12.

(2) Corresponde a garantías mantenidas en Banco Pichincha C.A. por el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, a favor del Servicio de Rentas Internas por los años 2008 y 2009. Durante el año 2019 dichas garantías serán recuperadas al amparo de la Remisión Tributaria a la cual se acogió el Consorcio en diciembre del 2018.

(3) Corresponde a cuenta por cobrar a PETROECUADOR por impuesto al Valor Agregado de julio del 2010 a febrero del 2011. Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a certificados de depósito mantenidos en el Banco Pichincha C.A. y correspondientes al 10% de la impugnación de las actas de determinación de impuesto a la renta de los años 2007 y 2011. Estas devengan una tasa de interés efectiva entre 5.25% y 5.50% anual. Al amparo de la Remisión Tributaria descrita en la Nota 14, el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30% realizó el pago de las glosas pendientes, por lo que dichos certificados fueron reclasificados al corto plazo y los mismos se recuperarán en el mes de mayo del 2019.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVENTARIOS

Composición al 31 de diciembre:

	2018	2017
Petróleo crudo (1)	96,263	68,375
Repuestos, materiales y otros	850,331	817,832
	<u>946,594</u>	<u>886,207</u>
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(514,568)</u>	<u>(514,568)</u>
	<u>432,026</u>	<u>371,639</u>

Los inventarios reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en costos de operación dependiendo del destino y uso que se dio a los mismo fueron de aproximadamente US\$1,400,000 (2017: US\$1,800,000).

- (1) El saldo incluye petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.
- (2) Ver Nota 15.

GRANTMINING S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedad, planta y equipos se presentan a continuación:

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Equipos de comunicación	Total
Al 1 de enero del 2017								
Costo	41,218,598	178,050	199,021	23,336	117,591	29,354	1,550	41,767,500
Amortización y depreciación acumulada	(39,879,128)	-	(177,965)	(13,496)	(57,141)	(18,398)	(206)	(40,146,334)
Valor en libros	1,339,470	178,050	21,056	9,840	60,450	10,956	1,344	1,621,166
Movimientos 2017								
Adiciones (1)	-	3,803,352	-	-	4,655	539	3,954	3,812,501
Transferencias	3,915,584	(3,915,584)	-	-	-	-	-	-
Amortización y depreciación del año	(1,884,434)	-	(5,911)	(1,943)	(9,905)	(5,043)	(452)	(1,907,687)
Valor en libros	3,370,620	65,818	15,145	7,897	55,200	6,453	4,846	3,525,980
Al 31 de diciembre del 2017								
Costo	45,134,162	65,818	199,021	23,336	122,246	29,893	5,504	45,580,001
Amortización y depreciación acumulada	(41,763,562)	-	(183,876)	(15,439)	(67,046)	(23,441)	(658)	(42,054,021)
Valor en libros	3,370,620	65,818	15,145	7,897	55,200	6,453	4,846	3,525,980
Movimientos 2018								
Adiciones (1)	-	1,221,756	-	-	-	1,586	-	1,223,342
Transferencias	1,236,928	(1,236,928)	-	-	-	-	-	-
Actividades no exitosas	(13,177)	-	-	-	-	-	-	(13,177)
Retiros (2)	(166,995)	-	-	(5,118)	(6,109)	(3,886)	(344)	(182,452)
Amortización y depreciación del año	(1,524,577)	-	(5,139)	(1,943)	(10,231)	(4,272)	(551)	(1,546,713)
Amortización y depreciación retiros	161,925	-	-	3,645	5,177	3,886	344	174,977
Valor en libros	3,064,724	50,646	10,006	4,481	44,037	3,767	4,295	3,181,957
Al 31 de diciembre del 2018								
Costo	46,190,938	50,646	199,021	18,218	116,137	27,593	5,160	46,607,714
Amortización y depreciación acumulada	(43,126,214)	-	(189,015)	(13,737)	(72,100)	(23,827)	(865)	(43,425,757)
Valor en libros	3,064,724	50,646	10,006	4,481	44,037	3,767	4,295	3,181,957

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Incluye principalmente: (i) US\$727,143 (2017 US\$2,887,814) correspondientes a la perforación y completación de los pozos Tíguino 4, 21 y 22; y, (ii) US\$494,612 (2017: US\$901,607) relacionados a inversiones en facilidades ambientales, producción, estudio de impacto ambiental y adquisición equipo de fondo.

- (2) Corresponde a: (i) bajas de inversiones de producción por el retiro definitivo de bienes ubicados en el Bloque Tíguino y destinados al proceso de chatarización, en cumplimiento de la Resolución de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburo Nro. ARCH-DACE-2018-0285-OF del 6 de julio del 2018.

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburo - ARCH. Si este organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI y aceptadas por la Administración del Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Tíguino desde los años 2000 a 2017, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2017, en los que concluye, principalmente ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. El Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, ha impugnado los informes correspondientes a los ejercicios fiscales 2006 a 2017, mientras que el operador Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador) impugnó los informes del 2002 al 2005. Dichas demandas de impugnación, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

2018	Participación Consortio 30%	Compañía	Total
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	795,983	(122,405)	673,578
Inversiones medidas al costo amortizado	797,354	-	797,354
Cuentas por cobrar	1,803,900	-	1,803,900
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	323,127	-	323,127
Impuestos por recuperar	1,079,912	(657,798)	422,114
Anticipos a proveedores y otros	262,933	13,424	166,475
Inventarios	432,026	-	432,026
Otras cuentas por cobrar	196,832	7,386	204,218
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	3,798,926	3,798,926
Propiedad, planta y equipos	3,181,957	-	3,181,957
Impuesto diferido	621,360	-	621,360
	<u>9,495,384</u>	<u>3,039,533</u>	<u>12,425,035</u>
PASIVOS			
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,230,544	97,242	1,327,786
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,182,656	2,349,497	3,532,153
Beneficios a empleados	315,342	394,923	710,265
Impuesto a la renta	319,030	-	319,030
Impuestos por pagar	131,035	(1,441)	129,594
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	50	1,064,186	1,064,236
Obligación por beneficios definidos	796,105	-	796,105
Obligación por retro de bienes	259,363	-	259,363
	<u>4,234,125</u>	<u>3,904,407</u>	<u>8,138,532</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	12,370,904	-	12,370,904
Costos de operación	(6,015,154)	1,321	(6,013,833)
Utilidad bruta	6,355,750	1,321	6,357,071
Gastos de administración	(1,363,676)	(22,875)	(1,386,551)
Otros ingresos operacionales	118,454	-	118,454
Utilidad (Pérdida) operacional	5,110,528	(21,554)	5,088,974
Gastos financieros	(51,110)	(16)	(51,126)
Ingresos financieros	31,473	-	31,473
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	5,090,891	(21,570)	5,069,321
Impuesto a la renta	(2,242,513)	(634,036)	(2,876,549)
Utilidad (Pérdida) neta del año	2,848,378	(655,606)	2,192,772
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasifican posteriormente	-	-	-
Ganancias actuariales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral del año	<u>2,848,378</u>	<u>(640,790)</u>	<u>2,207,588</u>

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2017	Participación Consorcio 30%	Compañía	Total
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,196,378	(98,533)	1,097,845
Cuentas por cobrar	1,109,384	-	1,109,384
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	319,253	631	319,253
Impuestos por recuperar	1,537,290	-	1,537,290
Anticipos a proveedores y otros	151,282	13,424	164,706
Inventarios	371,639	-	371,639
Otras cuentas por cobrar	483,079	7,386	490,465
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	3,798,926	3,798,926
Propiedad, Planta y Equipos	3,525,980	-	3,525,980
Impuesto a la renta diferido	432,514	-	432,514
	<u>9,126,799</u>	<u>3,721,834</u>	<u>12,848,633</u>
PASIVOS			
Obligaciones con instituciones financieras	609,085	-	609,085
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,101,725	97,519	1,199,244
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	822,307	2,349,447	3,171,754
Beneficios a empleados	886,097	(4,681)	881,416
Impuesto a la renta	258,095	-	258,095
Impuestos por pagar	156,270	(1,436)	154,834
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	1,064,186	1,064,186
Obligación por beneficios definidos	666,849	-	666,849
Obligación por retiro de bienes	253,204	-	253,204
	<u>4,753,632</u>	<u>3,505,035</u>	<u>8,258,667</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	9,418,966	-	9,418,966
Costos de operación	(6,480,793)	2,349	(6,478,444)
Utilidad bruta	2,938,173	2,349	2,940,522
Gastos de administración	(961,895)	(22,945)	(984,840)
Otros ingresos operacionales	469,630	-	469,630
Utilidad (Pérdida) operacional	2,445,908	(20,596)	2,425,312
Gastos financieros	(46,518)	(27)	(46,545)
Ingresos financieros	27,069	-	27,069
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	2,426,459	(20,623)	2,405,836
Impuesto a la renta	(603,928)	3,328	(600,600)
Utilidad (Pérdida) neta del año	<u>1,822,531</u>	<u>(17,295)</u>	<u>1,805,236</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del ejercicio	-	31,506	31,506
Ganancias actuariales	-	14,211	1,836,742
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>1,822,531</u>	<u>14,211</u>	<u>1,836,742</u>

GRANTMINING S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

Servicios	Transacción	
	2018	2017
Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos	77,399	59,556
SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	17,894	24,324
Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos	82,002	85,880
SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	89,544	90,841
Equipeninsula S.A.	49,482	49,482
Equipeninsula S.A.	316,321	310,083
Reembolsos	18,270	20,973
Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador)	45,333	52,333
Consortio Petrobell S.A. Grantmining S.A.	63,603	73,305
Otros	8,280,000	9,412,758
HRFS Financial Services S.A.	12,000	9,000
Cesión de derechos de cobro y comercialización de crudo	8,292,000	9,421,758
Gastos, contribuciones y otros servicios		

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

Relación	Relación	
	2018	2017
Cuentas por cobrar corrientes	323,127	319,253
SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima		
Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos		
Cuentas por cobrar no corrientes		
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador) (1)	3,798,926	3,798,926
Cuentas por pagar corrientes		
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	18,404	18,033
Equipeninsula S.A.	17,351	19,741
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador) (1)	2,349,447	2,349,447
Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos	376,688	-
SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	770,263	784,533
HRFS Financial Services S.A. (1)	3,532,153	3,171,754
Relacionada		
Relacionada		
Socia		

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas por pagar no corrientes		Relación	2018	2017
SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	HRRFS Financial Services S.A. (1)			
Accionista	Relacionada		180	130
			1,064,056	1,064,056
			1,064,236	1,064,186

(1) Mediante oficio No. 2215 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio del 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a su relacionada HRRFS Financial Services S.A. para que conforme a los términos del contrato modificadorio descrito en la Nota 1, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido bimestralmente. Ver Nota 8.

Adicionalmente con fecha 13 de octubre del 2017 se aprobó la apropiación de la reinversión de utilidades correspondientes a los ejercicios fiscales 2007 y 2009 por un monto de US\$590,337 y posteriormente mediante actas de directorio celebradas el 17 de noviembre del 2017 y 13 de diciembre del 2017 se decretó el pago de dividendos de los ejercicios económicos 2007, 2009, 2013, 2014 y 2017 a sus accionistas por un monto de US\$3,994,101 los cuales a la fecha de emisión de estos informes fueron integralmente cancelados por medio de compensación de saldos.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago.

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Compañía no tiene empleados ya que todo el personal que presta sus servicios para el cumplimiento del contrato mencionado en la Nota 1, se encuentra bajo relación de dependencia en el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%.

La Administración de la Compañía incluye miembros clave a la plana gerencial del Consorcio conformado por el Representante Legal, Director de Operaciones y Gerentes de la Unidad de Negocio principalmente. La remuneración de dicho grupo para el año 2018 ascendió a US\$975,902 (2017: US\$680,215) de la cual US\$222,351 (2017: US\$199,036) es facturada a la Asociación Pacífpetrol S.A. Andipetroleos Seog Oil & Gas Sociedad Anónima. En consecuencia, el valor final que se contabiliza como costos y gastos en el Consorcio asciende a US\$753,551(2017: US\$481,178), de los cuales US\$226,065 (2017: US\$144,353) corresponden a la Compañía, los cuales se presentan dentro de los costos operativos y gastos administrativos del estado de resultados integrales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

15. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo inicial	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo final
2018				
Activos corrientes				
Provisión por deterioro de inventarios	514,568	-	-	514,568
Pasivos corrientes				
Beneficios a empleados (1)	881,416	2,010,743	(2,181,894)	710,265
Impuestos por pagar (2)	154,834	274,281	(299,521)	129,594
Pasivos no corrientes				
Jubilación patronal (3)	33,677	14,624	-	48,301
Provisión por despido intempestivo (3)	524,756	147,440	(55,568)	616,628
Provisión por desahucio (3)	108,416	36,396	(13,636)	131,176
	<u>666,849</u>	<u>198,460</u>	<u>(69,204)</u>	<u>796,105</u>
2017				
Activos corrientes				
Provisión por deterioro de inventarios	523,456	-	(8,888)	514,568
Pasivos corrientes				
Beneficios a empleados (1)	204,619	2,014,646	(1,337,849)	881,416
Impuestos por pagar (2)	41,592	867,482	(754,240)	154,834
Pasivos no corrientes				
Jubilación patronal (3)	21,471	12,206	-	33,677
Provisión por despido intempestivo (3)	518,388	17,843	(11,475)	524,756
Provisión por desahucio (3)	99,477	16,292	(7,353)	108,416
	<u>639,336</u>	<u>46,342</u>	<u>(18,828)</u>	<u>666,849</u>

- (1) El rubro incluye provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones y fondos de reserva y participación a trabajadores.
- (2) Incluye retenciones en la fuente del impuesto a la renta, retenciones del impuesto al Valor Agregado - IVA e impuesto a la renta.
- (3) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, despido intempestivo y desahucio en el pasivo ha sido el siguiente:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Al 1 de enero	33,677	21,471	524,756	518,388	108,416	99,477	666,849	639,336
Costo laboral por servicios actuariales	3,687	3,384	41,378	42,634	14,006	17,897	59,071	63,915
Costo financiero	1,082	659	16,626	10,745	516	(4,133)	(8,174)	(31,506)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(15,229)	8,163	6,539	(35,536)	516	(4,133)	(8,174)	(31,506)
Beneficios pagados	31,725	-	(55,568)	82,898	18,440	(7,353)	(69,204)	(18,828)
Transferencia	(6,642)	-	-	-	-	-	133,064	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	48,301	33,677	616,628	524,756	131,176	108,416	796,105	666,849
Al 31 de diciembre								

Los importes reconocidos en los resultados son los siguientes:

	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Jubilación patronal	3,687	3,384	41,378	42,634	14,006	17,897	59,071	63,915
Costo laboral por servicios actuariales	1,082	659	16,626	10,745	3,433	2,528	21,141	13,933
Al 31 de diciembre	4,769	4,044	58,004	53,379	17,439	20,425	80,212	77,848

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	4,25%	3,21%
Tasa de incremento salarial	2,30%	2,50%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	7,90%	9,04%
Vida laboral promedio remanente (años)	3,33	4,06

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

16. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	2018	2017
Saldo al 1 de enero	253,204	217,743
Incremento de la obligación	-	13,929
Intereses financieros del año cargados a resultados	6,159	21,532
Saldo al 31 de diciembre	259,363	253,204

El monto estimado de la obligación futura es de US\$1,211,887 (US\$1,135,206) la cual fue descontada a una tasa del 8,81% (2017: 7,75%). La Administración espera utilizar esta obligación en la terminación del contrato modificatorio mencionado en la Nota 1.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

17. IMPUESTOS

17.1 Impuestos a recuperar

La composición de los impuestos a recuperar es como sigue:

	2018	2017
Retenciones en la fuente año corriente	376,718	1,259,495
Retenciones en la fuente años anteriores	-	226,194
Crédito tributario	45,396	52,232
	<u>422,114</u>	<u>1,537,921</u>

17.2 Impuestos por pagar

La composición de los impuestos por pagar es como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la renta	319,030	258,095
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	11,136	21,205
Retenciones en la fuente de impuesto al Valor Agregado	14,114	11,214
Iva en ventas	104,344	122,415
	<u>129,594</u>	<u>154,834</u>

17.3 Gasto impuesto a la renta

La composición del gasto impuesto a la renta es como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	915,360	1,084,542
Impuesto a la renta años anteriores (1)	2,150,035	-
Impuesto a la renta diferido	(188,846)	(483,942)
	<u>2,876,549</u>	<u>600,600</u>

(1)

En agosto del 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias y fiscales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Por otro lado, con fecha 27 de diciembre del 2018, Petrobell S.A. y Grantmining S.A., y Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetroleros SEOG Oil and Gas Sociedad Anónima suscribieron con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, el Servicio de Rentas Internas y la Procuraduría General del Estado, un acuerdo transaccional en el cual se detallan los pagos a realizarse al Servicio de Rentas Internas. El monto total adeudado por el Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 70% ascendía a US\$11,264,594; de los cuales US\$4,972,017 corresponden al pago de impuesto a la renta de los años 2007 y 2008 por determinaciones efectuadas por la autoridad tributaria; y US\$6,292,576 por acumulación de tarifa de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017. Los efectos de la aplicación de la Amnistía Tributaria se resumen a continuación:

	Año 2007	Año 2008	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Impuesto a la renta	2,052,588	2,919,430	857,231	2,007,224	3,428,121
Compensación	(2,052,588)	(1,665,789)	-	-	-
Retenciones	-	-	(857,231)	(2,007,224)	(2,567,806)
Valor pagado	-	-	1,253,641	-	860,315
	11,264,594	(3,718,377)	(5,432,261)	2,113,956	

En función de lo descrito anteriormente, el Consorcio se acogió a la remisión tributaria y canceló el monto adeudado: US\$2,113,955 mediante Título emitido por el Banco Central del Ecuador y mediante préstamo otorgado por la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetroleros SEOG Oil and Gas Sociedad Anónima; (iii) US\$3,718,276 mediante compensación de ciertas cuentas por cobrar que el Consorcio mantenía con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; y (iiii) US\$5,432,261 mediante compensación de retenciones en la fuente.

Con fecha 21 de diciembre del 2018. El Servicio de Rentas Internas mediante Oficio No. D29-COBOIOC18-00000030 emitió un Certificado de Deudas en el cual se confirmó, que el valor a cancelar sin remisión correspondientes a los años 2007 y 2008 es de US\$4,972,017.

El Consorcio, en donde la Compañía participa con el 30% con el objetivo de acogerse a los beneficios derivados de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada el 21 de agosto del 2018 en el Registro Oficial Suplemento 309, y conforme al Acuerdo Transaccional suscrito entre el Consorcio y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, con fecha 27 de diciembre de 2018, decidió efectuar el pago del impuesto a la renta, generado por: a) las determinaciones efectuadas por la autoridad tributaria, de los años 2007 y 2008, por un monto total de US\$1,491,605, y b) la acumulación de la tarifa correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017, por un monto de US\$1,629,678, con la compensación del pago realizado contablemente, Compañía registró un gasto impuesto a la renta años anteriores por un monto de US\$658,430.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Con el fin de poder reflejar estos movimientos en los respectivos años, y conforme al Acuerdo Transaccional, el Consorcio presentó declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta por los años 2015, 2016 y 2017, incluyendo en cada ejercicio económico como ingreso, el valor total de la facturación efectuada al estado (tarifa por producción), así como la correspondiente cuenta por cobrar, en cada uno de los ejercicios económicos mencionados.

17.4 Conciliación contable - tributaria del impuesto a la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	5,069,321	2,405,836
Ajuste impuesto a la renta (1)	(1,491,605)	-
Impuesto a la renta corriente años anteriores (1)	(658,429)	-
Menos - Ingresos exentos (2)	(2,702,133)	(3,222,185)
Más - Gastos no deducibles (2)	3,051,990	5,154,517
Base imponible	3,269,144	4,338,168
Tasa impositiva (%)	28%	25%
Impuesto a la renta corriente	915,360	1,084,542

(1) Ver nota 17.3.

(2) Ingresos y gastos del Consorcio que le corresponden a la Compañía de acuerdo con la participación del 30% que mantiene en el mismo.

17.5 Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2016 a 2018, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Con fecha 30 de abril del 2019 se dio lectura al acta borrador del acta de determinación del año 2015, Orden de Determinación N° DZ9-ASODETC18-00000026, en la que se incluye una glosa de US\$365,042 correspondiente a gastos no deducibles, ajuste precios de transferencia y diferencias a la conciliación tributaria. Nos encontramos dentro de los 20 días de plazo para entregar la documentación pertinente para desvirtuar las glosas. A la fecha de emisión de este informe el resultado es incierto.

Para el acta de determinación del año 2009, el Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A. dentro del término de ley, interpuso recurso de casación sobre las glosas no aceptadas, el mismo que fue admitido a trámite en primera admisión el 15 de abril del 2019, Número de Obligación 1720130100220 por un monto de US\$132,875 más intereses y multas de US\$175,084 a la fecha. A la fecha de emisión de este informe el resultado es incierto.

17.6 Legislación sobre Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa. La Administración del Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, considera que basada en: (i) los resultados del estudio de precios de transferencias del año 2017, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año; y, (ii) el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del año 2018; no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2018. El estudio final estará disponible en las fechas que regularan las autoridades tributarias.

17.7 Otros asuntos - Reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018, se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018 (Amnistía Tributaria). Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de impuesto a la renta a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.
- Se establece el impuesto a la renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del impuesto a la renta causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- El 24 de agosto del 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:
 - Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
 - Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

El 28 de noviembre del 2018, mediante resolución de carácter general el Servicio de Rentas Internas dispone una reforma al régimen de retenciones de IVA sobre transacciones gravadas con dicho impuesto, que se refiere al porcentaje aplicable a los pagos que efectúen sobre la adquisición de servicios incluyendo a la facturación que se realice al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos, que se someterán a la retención de 100% (anteriormente 50%) sobre el IVA que se cargue al monto de la tarifa facturada por los bariles de crudo producidos.

La Administración del Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30% estima que los principales impactos se relacionan con: (i) Impuesto a la renta de años anteriores en aplicación de la Amnistía Tributaria; (ii) Incremento en la tasa del Impuesto a la renta; y, (iii) Acumulación del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sujeto a devolución por parte del SRI conforme a la normativa vigente.

17.8 Impuesto a la renta diferido

El movimiento del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2017	
Crédito a resultados por impuestos diferidos	Al 31 de diciembre del 2017
Crédito a resultados por impuestos diferidos	Al 31 de diciembre del 2018
(51,428)	483,942
	432,514
	188,846
	621,360

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Al 1 de enero del 2017	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2018
Crédito a resultados por impuesto a la renta diferido	460,081	228,784	185,350
Crédito a resultados por impuesto a la renta diferido	(231,297)	85,480	101,572
Provisión de inventarios	16,092	94,389	97,885
Provisión de planta y equipos	-	94,389	97,885
Total	(51,428)	483,942	621,360

El cálculo del Impuesto a la renta diferido se determinó utilizando una tasa impositiva del 28% de acuerdo con las reformas tributarias publicadas el 29 de diciembre del 2018.

El análisis del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	215,849	214,124
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	405,511	218,390
	621,360	432,514

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2018	2017
Utilidad antes de Impuesto a la renta	5,069,321	2,405,836
Ajuste impuesto a la renta	(1,491,605)	-
Impuesto a la renta años corriente anteriores	(658,429)	-
Tasa impositiva vigente (%)	28%	25%
Impuesto a la tasa vigente	817,400	601,459
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	97,960	483,083
Impuesto a la renta corriente	915,360	1,084,542
Ajuste impuesto a la renta	1,491,605	-
Impuesto a la renta diferido	658,429	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	2,876,548	600,600
Tasa efectiva	57%	25%

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

El capital social de la Compañía asciende a US\$100,000; poseído en un 99.98% por Petrobell S.A. y el 0.02% por SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.

Con fecha 9 de noviembre del 2001, la Junta General de Accionistas efectuó un aporte para futuras capitalizaciones de US\$800,000, y con fecha 24 de junio del 2008, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002245 la Superintendencia de Compañías resolvió aprobar un aumento al capital social por US\$96,800, utilizando parte de los aportes para futuras capitalizaciones. Este incremento fue inscrito en el Registro Mercantil el 25 de julio del 2008.

19. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de capital: Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

Resultados acumulados - Reinversión de utilidades: Se establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Compañía, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos. Las inversiones realizadas por la Compañía en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Compañía en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Compañía genere utilidades. Estas reinversiones solo podrán ser repatriadas, una vez que hayan permanecido en el país como inversión del contribuyente por un lapso mínimo de cinco años.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Costos de operación	Gastos de administración	Total
2018			
Amortizaciones y depreciaciones	1,546,712	-	1,546,712
Suministros y materiales de la operación	1,173,510	-	1,173,510
Costos laborales	1,432,440	915,810	2,348,250
Gastos de mantenimiento	496,734	-	496,734
Arrendamientos	605,348	-	605,348
Servicios de terceros	475,006	232,855	707,861
Medio ambiente y relaciones comunitarias	213,946	-	213,946
Impuestos no recuperables	48,478	104,409	152,887
Actividades no exitosas	13,177	-	13,177
Otros costos	4,587	-	4,587
Transporte de crudo	3,895	-	3,895
Otros gastos	-	51,475	51,475
Servicios técnicos	-	82,002	82,002
6,013,833	1,386,551	7,400,384	
2017			
Amortizaciones y depreciaciones	1,907,687	-	1,907,687
Suministros y materiales de la operación	1,057,431	-	1,057,431
Costos laborales	1,564,785	520,737	2,085,522
Gastos de mantenimiento	593,145	-	593,145
Arrendamientos	557,541	-	557,541
Servicios de terceros	467,170	222,080	689,250
Medio ambiente y relaciones comunitarias	147,833	-	147,833
Impuestos no recuperables	39,812	97,943	137,755
Otros costos	138,513	-	138,513
Transporte de crudo	4,527	-	4,527
Otros gastos	-	58,200	58,200
Servicios técnicos	-	85,880	85,880
6,478,444	984,840	7,463,284	

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Composición al 31 de diciembre:

Servicios gerenciales	78,594	59,556
Servicio de geología	16,699	24,324
Devolución Siniestro	195	371,805
Otros ingresos	22,966	13,946
118,454	469,630	
2018	2017	

GRANTMINING S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

22. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *